



En Dubai

Condominio Las Mandarinas recibe reconocimiento de ONU-HABITAT

- ***Condominio se financió con recursos del Bono Comunal y del Bono Familiar de Vivienda y dotó de casa propia a 208 familias que habitaban en tugurios en Los Guido, Desamparados.***

El proyecto habitacional de interés social Condominio Las Mandarinas que se edificó con recursos del Bono Familiar de Vivienda y del Bono Comunal fue seleccionado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), en Dubai, como una buena práctica constructiva.

Construido para atender a familias que vivían en extrema pobreza en la comunidad de Los Guido, cantón de Desamparados, el Condominio Las Mandarinas atendió las necesidades habitacionales de 208 familias de esa localidad.

El impacto positivo del proyecto en la comunidad, una zona urbano-marginal de asentamientos en precario, fue uno de los aspectos valorados por el Comité Asesor Técnico de ONU-Hábitat en Dubai para considerar Las Mandarinas como una buena práctica de construcción.

El proyecto fue elaborado en forma conjunta por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Banco Hipotecario de la Vivienda como brazo financiero, la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica Canadá como unidad ejecutora, la Municipalidad de Desamparados y los propios vecinos del precario.

Pionero en su tipo

Las Mandarinas consta de 72 condominios horizontales (de un piso) y otros 136 condominios de dos pisos, con calles asfaltadas, aceras, jardines, áreas de juego para niños y todas las comodidades de un desarrollo urbanístico de este tipo, en el que se han invertido 2.392 millones.

En su diseño se tomó en cuenta la poca disponibilidad de terrenos en las zonas urbanas y la creciente necesidad de vivienda, lo cual llevó a tomar acciones para maximizar el uso del espacio físico y procurar una renovación urbana en beneficio de la comunidad. Es el primer proyecto en la modalidad de condominio en el que se utilizaron recursos del Bono de Vivienda para la construcción.

Tras conocer el reconocimiento obtenido por el Condominio por parte de Naciones Unidas, el Gerente General del BANHVI Manuel Párraga Sáenz recordó que Las Mandarinas “además de dotar de viviendas seguras y bien acondicionadas a familias en pobreza extrema, colaboró en mejorar el paisaje y la arquitectura del sector de Los Guido”.



El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos instó a la Municipalidad de Desamparados (como proponente de la iniciativa ante ONU - Hábitat) a presentar actualizaciones del proyecto con el propósito de ser considerado en el futuro al Premio Internacional de Dubai a las Mejores Prácticas.

En 2010, el Comité Técnico de Dubai evaluó un total de 436 prácticas, de las cuales 103 fueron consideradas como mejores prácticas y 288 recibieron la calificación de buenas prácticas. Los criterios usados para escoger las mejores prácticas son sustentabilidad, impacto y asociación, además de potencialidad para transferir la práctica a otra localidad o ciudad, innovación y contribución para la promoción de equidad de géneros e inclusión social.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, más conocido como ONU-Hábitat, es el organismo de la ONU creado en 1978 para coordinar actividades que favorecieran el desarrollo en los asentamientos humanos. Sus objetivos se centran en conseguir una vivienda digna para todos y en lograr un desarrollo urbano sostenible. Sus actuaciones se encaminan a reducir la pobreza urbana, reconstruir infraestructuras tras las catástrofes, revisar una gestión adecuada del agua, entre otras.

Historia del proyecto

El precario Las Mandarinas se conformó en 1994 a partir de la invasión de familias provenientes del cantón de Goicoechea y de diferentes zonas de Desamparados. Desde entonces hubo muchos intentos del Estado por dar una solución a estas familias, hasta que en el 2008, la Junta Directiva del BANHVI aprobó los recursos para su erradicación.

Al momento de iniciarse las obras constructivas existían en el lugar unas 80 unidades habitacionales construidas con materiales reutilizados, instalaciones mecánicas y eléctricas artesanales y sin sistemas de tratamiento de aguas sanitarias. A estas 80 familias se sumaron otras provenientes de diferentes precarios de esta zona.

El Condominio Las Mandarinas no ha sido el único proyecto beneficiado con el Programa de Bono Comunal y la asignación de Bonos de Vivienda en el distrito de Los Guido. Dichos recursos administrados por el BANHVI, han permitido erradicar el precario Las Victorias y renovar la infraestructura de los sectores 1, 6 y 7 de Los Guido, en beneficio unas 6.000 familias, las cuales hoy disfrutan de calles asfaltadas o adoquinadas, parques, instalaciones deportivas y viviendas nuevas.

Unidad de Comunicaciones

UC BP-009 - 2010 / BANHVI Reconocimiento Condominio Las Mandarinas
Luis Fêr/REA

Marzo 11, 2011